

BIENVENIDOS



PROCOLOMBIA

El primer canal directo de Colombia al mundo



SEMINARIO

MÓDULO INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EMPRESAS ANTE POLICÍA ANTINARCÓTICOS



PROCOLOMBIA
El portal oficial de la República de Colombia

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos han implementado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, el módulo de inscripción y actualización de empresas ante Policía Antinarcóticos.

OBJETIVO

Mejorar los procedimientos de inscripción y actualización de información que facilite y agilice el proceso exportador, anteriormente realizado por las empresas en las salas de análisis de los diferentes puertos y aeropuertos del país.

AGENDA

1. Introducción Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE
2. Módulo Policía Nacional – Dirección Antinarcoóticos
 - Pruebas, Piloto e implementación
 - Requisitos
 - Tenga en cuenta
 - Presentación e ingreso al aplicativo
3. Sesión de preguntas

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

VUCE: PRINCIPAL HERRAMIENTA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN COLOMBIA

¿QUÉ ES LA VUCE?

La Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE– es la principal herramienta de Facilitación del Comercio del País.

- ✓ Se canalizan todos los trámites de comercio exterior: Importaciones y Exportaciones.
- ✓ Es la respuesta a las necesidades de los usuarios para mejorar los trámites de comercio exterior al reducir tiempos y costos.
- ✓ Resultado del compromiso del Gobierno al ofrecer un marco legal, coordinación institucional y un soporte técnico para el desarrollo de las actividades comercio exterior.

VUCE
VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR



<http://www.vuce.gov.co/>

CIFRAS VUCE



VUCE
VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR



<http://www.vuce.gov.co/>

IMPACTO

Reformas	Antes de VUCE / medida	HOY
Documentos requeridos para autorizaciones previas en importación	135 procedimientos y 35 formatos diferentes	1 documento
Tiempo de aprobación de solicitudes de importación - MinCIT	7 días	1 día
Inspección de carga contenerizada de exportación	2-3 días	1 día
Costos	Transporte y pagos electrónicos	Pago unificado, un botón
Firma Digital Gratuita	Física en cada formato	Firma digital
Eliminación de documentos de inspección	P. Física carta de responsabilidad	Carta electrónica
Contenedores	Movilización de contenedores	Inspección única de contenedores

VUCE
 VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR



<http://www.vuce.gov.co/>

OBJETIVOS VUCE

- Coordinación Interinstitucional
- Trámites en Línea (Reducción uso de papel)
- Implementación Buenas Prácticas
- Interoperabilidad
- Registro Producción Nacional
- Transformación y Ensamble
- Cadena Logística
- Simultaneidad en Operaciones
- Reducción Tiempos y Costos

MÓDULOS VUCE

EXPORTACIONES

Trámite de autorizaciones previas para exportación.

FUCE (Formulario Único de Comercio Exterior)

Maneja tres (3) componentes:

- o RUT / RUE, identificación y clasificación de la PN o PJ
- o Componente Común, identifica el trámite, estandariza información del producto
- o Componente Misional, información propia y de interés particular para la Entidad.

IMPORTACIONES

Trámite de Licencias previas, Registros de Importación, Modificaciones, Cancelaciones, Licencias Anuales.

SIIS (Sistema Integrado de Inspección Simultánea)

Carga Contenerizada - Exportaciones (Inspección Única: ICA / INVIMA / PONAL, DIAN, PUERTOS).

Presentación de empresas exportadoras - PONAL

NUEVO

HACIA DÓNDE VAMOS

- Automatización contingentes de exportación e importación
- Inspección Simultánea para Importaciones
- Certificaciones de producción nacional
- Automatización Régimen de Ensamble
- Sistema de Administración de Riesgos - SAR
- Interoperabilidad de certificados sanitarios
- Instrumentos de promoción comercial (PV – CI)
- Inspección Simultánea para carga suelta de exportación

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

MÓDULO INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EMPRESAS ANTE POLICÍA ANTINARCÓTICOS

PRUEBAS, PILOTO E IMPLEMENTACIÓN

- Ciclo de pruebas técnicas y funcionales. Septiembre de 2016
- Primer Piloto con 17 empresas OEA. Circular 026 de 07 de Octubre de 2016
- Segundo Piloto con 50 empresas ALTEX. Circular 031 de 5 de Diciembre de 2016
- Circular 003 de 18 de Enero de 2017, obligatoriedad a partir del 1 de febrero de 2017
- Circular 006 del 20 de Enero de 2017, ampliación plazo hasta el 30 de Abril de 2017 para exportadores inscritos y actualizados en la base de datos de Antinarcóptico.

REQUISITOS

- **Firma Digital VUCE:**

Únicamente la firma del Representante Legal o Suplente
Tiempo trámite: 5 días hábiles a partir de envío de documentación
Periodicidad: Una vez cada año

TENGA EN CUENTA

- La empresa tiene la responsabilidad de **mantener la información actualizada**, en cualquier momento puede incluir un nuevo: producto, cliente, destino, puerto de salida, agentes de carga o de aduana, etc.

Cada vez, que actualice el formulario, descarga la ficha, la firma digitalmente y la vuelve a subir, la cual recibe vía correo electrónico la Policía.

TENGA EN CUENTA

- **Consideraciones para la inspección de la mercancía:** El empresario, es el responsable de suministrarle a la policía los protocolos o recomendaciones de manipulación de su carga durante la inspección, evitando daños a la mercancía por desconocimiento por parte de las autoridades.
- Especificar los requerimientos para la inspección como: acompañamiento de personal especializado de su empresa, cuidados especiales con la mercancía, sugerencias, entre otras para la inspección)

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

PRESENTACION MÓDULO POLICÍA ANTINARCÓTICOS

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

http://servicios.mincit.gov.co/mincit_ponal/

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

SESIÓN DE PREGUNTAS

TAIKU PALDIES ΕΥΧΑΡΙΣΤΩ TANAN благодаря
SHUKRAN DANKE TERMA KASSIH DÍKY
GRATIAS 감사합니 MATONDO MAAKE NANNI DIAKUIU
HVALA THANK YOU MERCI MOCHCHAKKERAM DIOLCH
TÄNAN SPASIBO дякую FALEMINDERIT

GRACIAS

הודות ASANTE CHOKRANE ESKERRAK MISAOTRA GRAZIE
谢谢 OBRIGADO ARIGATO VINAKA
SULPÁY SPASIBO
DIOLCH ACIU DIOLCH WELALIN TAK KÖSZÖNÖM
EKELE NGIYABONGA MATUR NUWUN KIITOS DZIEKUJĘ